



Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	HOSPITAL ESCUELA (SECRETARIA DE SALUD)
Unidad de Compra que solicita el producto:	HOSPITAL ESCUELA
Dirección:	TREGUCALPA MDC, BOULEVAR SUYAPA CALLE LA SALUD
Teléfono:	22322322 EXT 331
Correo Electrónico:	Elisa.melendez@hospitalescuela.edu.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecte de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	POLIGLATINA 1 AGUA CURVA REDONDA 37 MM	Cantidad a adquirir	270 DOCENAS
		Número de Renglón aprobado en el PACC:	10
		Monto Presupuestado	L.186,300.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	Según el Comunicado N° 002-2019 de fecha 14 de Enero del 2019, emitido por la ONCAE, referente a la vigencia del Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico ha finalizado su plazo de vigencia a partir del 20 de enero del 2019, por lo que de conformidad en el artículo 3 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos todos los bienes o servicios que no estén incorporados en catálogo Electrónico podrán efectuar su proceso de compra por fuera del mismo sin perjuicio de sujetarse a los procesos de contratación según lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	SE LLAMO AL PROVEEDOR QUIEN EXPRESO VIA TELEFONO QUE NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE ENTREGA.
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir:	Comunicado N° 002-2019 DE ONCAE
(anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)	

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico	
Indique los proveedores que le	Monto cotizado
Proveedor	

Fecha de última modificación 28/02/2018

Versión 2.0.0

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario de formularios, (número/siglas de institución/año) Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

INVERSIONES Y EQUIPOS	Precio Unitario 377.00	brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)
	L. 101,790.00	

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA

Puesto: COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO

Firma y Sello: 

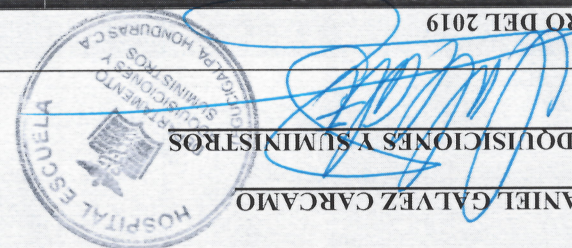
Fecha: _____

6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: TULLIO DANIEL GALVEZ CARCAMO

Puesto: JEFE DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Firma y Sello: 

Fecha: 30 DE ENERO DEL 2019

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha: _____

Nombre: _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado) _____

Firma _____

Observaciones: _____

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 N° HE 01-2019

Yo TULLIO DANIEL GALVEZ CARCAMO, mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1975-22569. Mediante la presente **DECLARACION JURADA** por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de CONVENIO MARCO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el **FORMULARIO F-I-008 N° 01-2019** de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de Enero de 2019.

Según el **Comunicado N° 002-2019** de fecha 14 de Enero del 2019, emitido por la ONCAE, referente a la vigencia del Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico ha finalizado su plazo de vigencia a partir del 20 de enero del 2019, por lo que de conformidad en el artículo 3 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos todos los bienes o servicios que no estén incorporados en catálogo Electrónico podrán efectuar su proceso de compra por fuera del mismo sin perjuicio de sujetarse a los proceso de contratación según lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado.

Atentamente,

Nombre: TULLIO DANIEL GALVEZ CARCAMO
Firma: 



